

Breves

Entrega de firmas en La Moraleja

La Unión Comarcal Norte de CCOO, junto a las secciones sindicales de las principales empresas afectadas, entregaron ayer lunes más de 2.500 firmas contra la medida que quiere imponer el Gobierno municipal de Alcobendas.

Ésta, prohíbe la circulación en La Moraleja. Una restricción que CCOO considera inaceptable, injusta y discriminatoria ya que supone un grave perjuicio a quienes que utilizan dicho camino para acceder a sus puestos de trabajo.

En distintas ocasiones, el sindicato ya ha manifestado al Ayuntamiento de Alcobendas la necesidad de iniciar mejoras en la movilidad de los polígonos industriales de la localidad. Los servicios jurídicos del sindicato están estudiando la posible denuncia del caso.

CCOO exige carga de trabajo en Hadasa GE

La plantilla de Hadasa GE Lighting Appliances España de Getafe se encuentra sumamente inquieta por la falta de carga de trabajo que tiene en la actualidad el almacén logístico, responsable de la distribución de los productos para España y Portugal. Esta incertidumbre se prolonga ya desde 2012, año en que la compañía decidió cerrar la fábrica de lámparas y luminarias que tenía en esta localidad madrileña. En aquel ERE, que supuso la eliminación de 43 puestos de trabajo, los representantes sindicales pactaron recolocaciones en el almacén para paliar el fuerte impacto de la medida.

En la negociación de ese ERE se pactó potenciar la actividad del almacén de logística incorporando a éste actividades que hasta ese momento la empresa tenía subcontratadas o externalizadas, lo que permitiría recolocar a parte del personal afectado.

Un año después, el personal del almacén se encuentra con que la empresa no les facilita carga de trabajo suficiente lo que vuelve a generar dudas sobre los planes de GE para esta planta.

Firmado el convenio colectivo del sector de hospedaje madrileño



La pasada semana se firmó el convenio colectivo de Hospedaje de la Comunidad de Madrid, cuya vigencia expiró el 31 de diciembre de 2012 y que afecta a un total de 15.900 asalariados, siendo el marco legal de referencia para el 99% de los hoteles madrileños.

Como explicó Román Alonso, secretario de Acción Sindical y Empleo de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de Madrid, "la posición de CCOO y la

patronal, han estado muy alejadas durante todo el proceso de negociación", a lo que añadió que "el objetivo principal de CCOO es el mantenimiento del empleo y la defensa de los derechos de los trabajadores".

Como destacó Alonso, una de las cuestiones más beligerantes durante la negociación ha sido el mantenimiento de la cláusula en el artículo 5º, que versa sobre la ultraactividad del convenio, y que según el sindicato ampara la ultraactividad del convenio de manera indefinida, haciéndola depender de lo que el Tribunal Supremo decida al respecto, mientras, hasta que el dicho tribunal no se pronuncie, dicha cláusula se mantendrá en vigor.

En este convenio se ha pactado congelación salarial durante la vigencia del mismo. Desde el 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014. El texto del convenio se mantiene en los mismos términos, sufriendo las modificaciones que obligatoriamente exigen los nuevos cambios legislativos en materia laboral.

Por último, el sindicato quiere hacer un llamamiento a la unidad frente a todos los atropellos a los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se vienen sufriendo desde el inicio de esta crisis.

Insuficiente personal de limpieza de centros de salud



La Inspección de Trabajo ha dado la razón a CCOO en su denuncia de falta de limpieza en los centros tras la adjudicación del servicio de limpieza a una empresa privada. Ésta redujo el número de trabajadores y trabajadoras asignados a cada centro y su jornada laboral, dando lugar a la acumulación de basuras y suciedad.

En opinión de Carmen Yela, responsable de Salud Laboral de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Madrid, esta situación ha puesto en peligro la salud de los profesionales y de la ciudadanía que acudían a dichos centros.

Por tal motivo, la Federación de Sanidad de CCOO, interpuso en junio una denuncia a la Inspección de Trabajo. Tras las visitas a varios centros, se ha evidenciado la insuficiencia de personal para las tareas que se tienen que realizar, requiriendo

do a la Gerencia de Atención Primaria que, de manera inmediata, aumentara las horas de limpieza tanto en horario de mañana como en el de tarde.

Como respuesta a las denuncias presentadas, la Inspección de Trabajo ha determinado que la Gerencia de Atención Primaria es la encargada de determinar el tiempo que se debe dedicar a la limpieza de cada uno de los centros, pero que se establecerá en los Comités de Seguridad y Salud al ser preceptivo de contar con participación de los delegados de prevención.

CCOO, junto con la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública, ya denunció esta situación el pasado 19 de septiembre (en la imagen), con la acción "Limpia tu centro", en la que la ciudadanía madrileña protestó por la falta de higiene de los centros de salud.

